



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 81 AGOSTO 23 DE 2022

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2021-00143-00	EJECUTIVO	SERVICOL JYS SAS	YAMILE VALENCIA ARBOLEDA	TERMINACION PAGO TOTAL	22/08/2022	
76-109-40-03-007-2022-00170-00	EJECUTIVO	INVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	ALIRIO BORJA HURTADO	MANDAMIENTO DE PAGO	22/08/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-0017000	EJECUTIVO	INVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	ALIRIO BORJA HURTADO	MEDIDAS CAUTELARES	22/08/2022	PRIVACIDAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**.